

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—S. Pedro Celestino p. y s. Ivo abogado.

EL SOL..... Sale..... á las 4 y 51 minutos.  
Pónese.. á las 7 y 9 minutos.

## CORREO DE HOY.

### ESPAÑA.

MADRID 8 de mayo.

#### NOTICIAS DE PORTUGAL.

Nuestro corresponsal de Lisboa nos escribe lo siguiente:

Lisboa 3 de mayo.

Conforme dije á Vds. en mi última, en la tarde del 30 llegó á esta córte el duque de Terceira, dirigiéndose inmediatamente á palacio para poner en conocimiento de S. M. el resultado de su entrevista con el rey. Empezó esta, según informes, por manifestar Terceira á la reina el estado del país y del ejército, el triunfo completo de Saldanha y la imposibilidad de que nadie sino el pudiera organizar un ministerio: en semejante situación, añadió el duque, no le era posible seguir con el encargo que le habia conferido la reina; por cuya razón resignaba sus poderes, y también el cargo de mayordomo mayor de palacio, que venia desempeñando desde la situación del mariscal Saldanha. La reina parece que se resistía á lo propuesto por Terceira; pero oyendo la opinion de diferentes personas notables se decidió al fin, venciendo su natural repugnancia, á nombrar presidente del futuro ministerio al mariscal Saldanha, á ese mismo hombre que muy pocos dias antes suponian los diarios cabralistas que andaba errante y fugitivo, buscando un asilo en tierra extranjera. ¡Oh vicisitudes de las cosas políticas! El fugitivo se ve hoy en el pináculo del poder, á la vez que Thomar busca su reposo lejos de un país, altamente lastimado por su política, cuando no hace una semana se creia invulnerable como Aquiles.

Volvamos á la relacion de estos sucesos. Nombrado Saldanha presidente del Consejo interin se tiene noticia de si acepta ó no, se han nombrado también á tres de sus amigos personales para que se encarguen del despacho de los demas ministerios; aquellos son, el baron de Luz, el de Francos, coronel de granaderos separado del mando de este cuerpo cuando marchó á formar la division que llevó el rey, y el ilustrado y honradísimo Franzini, extraño á todos los partidos y por todos considerado.

Ayer se notició á Saldanha la resolucion real, pasando con este objeto á Oporto en el vapor *Don Luis* el señor Reyes Vasconcellos, llevándole una carta de S. M. la reina, y la declaracion de los tres ministros, de que nada hacian hasta que no decidiese cual habia de ser el futuro ministerio. Dentro de tres dias volverá Reyes y entónces veremos el giro que toman los asuntos públicos, subordinados hoy á la voluntad del mariscal.

El conde de Thomar marchó como ya tenia dicho á Vds., á Vigo, con objeto de saber desde allí el verdadero estado de Oporto y el de las provincias del Norte. Creian él y sus amigos que si aquellas ofrecian alguna esperanza de reaccion ó resistencia á la insurreccion, entonces podría marchar á Madrid como ministro plenipotenciario á impetrar de ese gobierno una intervencion igual á la de 1847. Los sucesos han ve-

nido á contrariar todo este plan, y Thomar se ha decidido á marchar á Inglaterra en el paquete que toque por Vigo.

Segun me informan personas dignas de crédito, antes de partir el ministro caido, aconsejó á sus amigos que no abandonaran los puestos que cada uno ocupaba, para no perder la influencia que ellos les daban, en cuya idea parece que también abunda su hermano Revelo Cabral, presidente de la Cámara de diputados.

Todas las personas sensatas han reprobado el nombramiento de Thomar para embajador en España, en los momentos en que una revolucion triunfante le arroja del poder. Las personas que en aquel sentido aconsejaron á S. M. debieron estar muy ofuscadas para no conocer lo ridículo del paso que si iba á dar. Los nuevos ministros han hecho los mayores esfuerzos para que la reina firmase el decreto destituyendo á aquel plenipotenciario: lo mas que pudieron conseguir fué que Reyes llevara á Saldanha la promesa de que la exoneracion apareceria en el *Diario del Gobierno* de ayer, lo cual no ha tenido efecto hasta los momentos en que escribí. La falta de esta promesa; la que se le dió al rey de que el 23 del pasado serian exonerados los ministros, lo que de buena fé comuniqué á Moniz, gobernador de oporto siendo así que hasta el 26 no se llevó á efecto, quedando el consorte de la reina en una posicion falsa, y el empeño que aun se nota en la córte por conservar la influencia de Thomar, hace desconfiar á los partidarios del movimiento, á punto de espresarse en la forma que ustedes verán en casi todos los diarios de esta córte. Todos estos antecedentes creo que van á perjudicar mucho á la mision conciliadora que Reyes ha llevado á Oporto, quedando comprometida mas y mas la situacion.

Los mismos diarios les informarán de la suntuosa recepcion que los de Oporto hicieron á Saldanha. Algunos de ellos critican á este general por sus vivas á la carta *reformada*, pero quien conozca la situacion verá que con ella se hace imposible todo ministerio que no sea del caido conde.

Idem 9.

Acabamos de recibir los diarios de Portugal que contienen una porcion de comunicaciones de los comandantes militares de los pueblos, las cuales manifiestan su completa adhesion al mariscal de Saldanha.

En Lisboa hubo el 3 en la noche y el 4 por la mañana, una especie de sublevacion popular. La tropa salió de sus cuarteles sin hostilizar al pueblo. La guardia municipal disparó algunos tiros hiriendo á varias personas. Se habian publicado proclamas por las autoridades, exortando al pueblo á que permaneciera pacífico. Algunos batallones quisieron secundar el movimiento, pero la actitud de los gefes, impidió todo desorden en las tropas. A la salida del correo del 5, quedaba esta en sus cuarteles sobre las armas.

El rey llegó á Lisboa el 5 por la tarde, acompañado de algunos generales y diversos oficiales. La mayor parte de las tropas que componian su pequeño ejército le habian abandonado, marchándose á Oporto.

La reina doña Maria de la Gloria llamó al conde Das-Antas, con quien tuvo una larga conferencia sobre la crítica situacion del país.

Parece que el conde le manifestó que la crisis no se podia resolver convenientemente por el mariscal Saldanha, á quien el partido progresista de Portugal miraba con alguna prevencion desde los sucesos de 1847.

El mariscal Saldanha sigue en Oporto organizando en cuatro brigadas las fuerzas que se le han unido. La situacion no deben verla muy despejada los pronunciados de Oporto, por cuanto en nada ceden los preparativos guerreros que se empezaron á hacer en dicha plaza.

El diario oficial de Lisboa trae en su número del 5 el decreto exonerando al conde de Thomar del cargo de embajador cerca la córte de España.

La Revolucion, en la segunda edicion del 5 dice, que el nuevo gabinete portugues habia presentado su dimision, en vista de la resistencia de S. M. á separar á Carlos Mascarenas del alto puesto que ocupaba. Si esta noticia es cierta, la situacion de Lisboa queda comprometida, por haber indicado indicios de una sublevacion las tropas que concurren á la córte, en el caso que se retire el ministerio.

Ayer circuló la noticia de que el conde de Labradio y Sá-da-Bandeira habian entrado á formar parte del gabinete portugues, á peticion del mariscal Saldanha. No sabemos el crédito que pueda tener esta noticia, el correo de hoy quizá nos dará algunos datos para poder apreciarla en su verdadero valor. (Nacion.)

El Diario do Governo del 4 publica la siguiente proclama:

«Habitantes de Lisboa. Al nombrar S. M. la Reina presidente de ministros al mariscal del ejército, duque de Saldanha, el que habrá de gobernar y reorganizar el país, ha aceptado sincera y cordialmente el alzamiento nacional que acaba de verificarse, y del cual ha salido garante el mismo ejército que lo promovió. A su frente, como al del gobierno, se halla el mariscal Saldanha.

Ninguno que proceda de buena fé puede abrigar dudas ó recelos, en atencion á que todos los elementos materiales y morales están en manos de los que se hallan interesados en sostener el nuevo orden de cosas proclamado. Tranquilizaos, pues, y no seais instrumentos de las intrigas y ambiciones de los mal intencionados, que intentan abusar de vuestro amor á la libertad y de vuestro entusiasmo por la patria.

Los actuales ministros no pueden, ni deben hacer otra cosa que mantener el orden, la tranquilidad pública, y desear con ansia la llegada del presidente del Consejo, quien habrá de organizar definitivamente el gabinete, acordando todo lo demas que el pueblo reclama.

Habitantes de Lisboa el pronunciamiento de la capital está hecho. Los tumultos que ha habido últimamente no pueden tener otro objeto que el de esparcir la alarma, y dar pretexto para maquinaciones fatales contra la paz.

El gobierno faltaria á sus deberes si los tole-

rase. Responsables ante la Reina, la Nacion y el presidente del Consejo, los ministros interinos están resueltos á cumplir sus deberes, empleando los medios que tienen á su alcance para evitar el desorden y la anarquía, y para ello cuentan con la cooperacion de los amigos de la libertad y de la independencia.

Viva la Reina.

Viva la carta constitucional.

Viva el duque de Saldanha.

Lisboa 4 de mayo de 1851.—Baron de la Luz.

—Baron de Francos.—Mariano Miguel Franzini.

El mismo diario contiene el siguiente decreto.

«Por motivos de conveniencia del servicio público, he tenido á bien exonerar al conde de Thomar del cargo de mi enviado extraordinario ó ministro plenipotenciario cerca de S. M. católica. El baron de Nuestra Señora de la Luz de mi consejo, y encargado interinamente de los ministerios de Gobernacion y de negocios extranjeros, lo tendrá entendido, disponiendo lo conveniente para su ejecucion.—Palacio de las Necesidades 4 de mayo de 1851.—La Reina.—Baron de Nuestra Señora de la Luz.

Idem 10.

### NOTICIAS DE PORTUGAL.

LISBOA 5 de mayo.

Llegó con efecto á Lisboa el Rey el sábado por la tarde: desembarcó en el punto mas próximo á su palacio: S. M. la Reina con todos los príncipes sus hijos apareció á pie en aquel sitio, y del mismo modo volvieron con el Rey á palacio. En la misma noche fué visitado por grande número de cortesanos, á quienes el Rey dijo: «que consideraba como una fortuna su salida á campaña, porque de este modo observó por sí el odio que la nacion alimentaba contra los Cabrales, y pudo aconsejar y conseguir de la Reina la exoneracion del conde de Thomar, evitando de este modo mayores desastres.»

Entre las notabilidades de las diferentes oposiciones que han sido llamadas á palacio por S. M., lo fué ayer el conde Das Antas, que desde 1846 no habia penetrado en aquellos régios salones. Ambas magestades lo trataron de la manera mas amable posible, lo que el conde supo apreciar recordando su inequívoca lealtad y fidelidad al trono. SS. MM. le manifestaron que jamas lo habian dudado, y que en esta confianza muy en breve esperaban valerse de sus servicios en bien de la nacion. El conde quedó sumamente satisfecho y reconocido por la benevolencia que se le dispensaba; pero manifestó que nada podria aceptar en las presentes circunstancias, ni él ni sus amigos; porque el duque de Saldanha, señor de la situacion y responsable de toda ella, podria considerarse ofendido. Añadió el conde: «Ni mis amigos ni yo hemos tomado la mas mínima parte en las últimas ocurrencias, y la prudencia nos aconseja que seamos muy circunspectos, para no complicar por nuestra parte los conflictos del dia.»

Estas y otras anécdotas que han tenido lugar dentro de las últimas 24 horas, destruyen lo que con grandísimo interes se pretende hacer creer á todos, que los progresistas de este pais, que son los setembristas, dominan á Saldanha.

La opinion que prevalece mas, es la que el duque de Saldanha tenga que pedir su apoyo y sus ausilios á los setembristas y á los de la oposicion, como el conde de Labradio; de este modo será consecuente con las voces que hizo circular Saldanha antes y despues del pronunciamiento, en cuyo caso no sé si se hará aquí mas que en otras ocasiones, porque tiempo es ya de que se ponga término al sistema de exclusivismo, tratándose solo de procurar el bien de una parte de la nacion sobre la desgracia de la otra: origen verdadero de todas las revoluciones porque ha atravesado este pais desde 1836.

Antes de ayer y ayer han corrido por las calles de esta capital unos cuantos grupos dando vivas á D. Pedro V y á la carta reformada. Algunos aseguran que estas voces nacen de los amigos de Silva Cabral, el autor de los cohetes en celebracion de la caida de su hermano Tho-

mar; pero á mí me parece incierta esta aseveracion.

El señor Reyes Vasconcellos llegó á Oporto, pero aun no hay respuesta de su mision.

Nada mas digo á ustedes de lo mucho que circula, porque no mereciéndome fé no quiero faltar á mi propósito de comunicar á ustedes lo que creo que es verdad.»

Por real decreto de 4 de mayo fué nombrado comandante de la primera division militar, el teniente general vizconde de Nova, quien publicó la siguiente orden del dia:

«Por decreto de hoy me manda S. M. encargarme del mando de la primera division militar.

«Seguro como estoy de que los señores comandantes y demas oficiales conocen cuales son sus deberes como soldados, espero conservarán el buen orden y disciplina, que hoy mas que nunca conviene mantener.

«Mis precedentes como general de esta division, y tambien mis principios políticos, enteramente identificados con los del ilustre mariscal duque de Saldanha, me afirman en la conviccion de que he de lograr mantener la tranquilidad pública, la disciplina y la buena armonia en los cuerpos, y conservar la situacion que solo al noble mariscal compete definir y fijar.—El vizconde Fonte Nova.»

Idem 11.

### NOTICIAS DE PORTUGAL.

El duque de Saldanha ha contestado al nombramiento que la reina le habia enviado de presidente del Consejo de ministros, con la siguiente circular que ha dirigido á todos los gobernadores civiles de las diferentes provincias del reino:

«Estado mayor general.—Secretaría general civil.—Seccion de negocios del reino.—Circular.—Esco. é Ilmo. Sr.—Habiendo yo dado el grito nacional, que va siendo tan generalmente repetido en todos los ángulos del pais, y deseando que la nacion conozca los principios que dirigieron y dirigen mi conducta, en nombre de S. M. la reina, prevengo á V. E. que haga conocer inmediatamente á los pueblos de ese distrito por medio de las autoridades sus subalternas, que mi objeto leal, franco y patriótico es consolidar el trono de S. M. fidelísima la Reina nuestra señora doña María II y las libertades consignadas en la carta Constitucional de la monarquía con las reformas que la esperiencia ha demostrado ser necesarias á fin de que las mismas libertades no puedan ser falseadas como hasta ahora á la sombra de la misma carta.

«Para esto el primer paso es sin duda destruir enteramente la influencia política que el ministerio del conde de Thomar ejerció ó pueda ejercer por medio de los miembros de las mayorías de las dos cámaras que apoyaron ciegameinte á su ministerio.

«De la moralidad del gobierno depende sin duda la moralidad de los pueblos, siendo indispensable que se patentice desde el ministerio responsable hasta la última de las autoridades y que cese de una vez para siempre ese funesto sistema de patronato y corrupcion que hasta ahora se ha practicado en toda la escala de la cadena gubernativa.

«Es preciso que cese tambien el sistema de exclusivismo y que no sea una ilusion el principio consignado en la carta constitucional de la monarquía—que todos son aptos para ejercer los empleos públicos sin otra distincion que la de sus merecimientos—y que todos los ciudadanos portugueses son iguales ante la ley. La denominacion de color político debe ser desconocida al gobierno del pais; los hombres indignos de cualquier partido deben ser despreciados ó castigados, si así lo merecieren; los honrados atendidos y respetados. El gobierno es de la nacion y de todos los portugueses, y los diferentes partidos deben ser gobernados ó atendidos con justicia é igualdad y ninguno de ellos debe gobernar esclusivamente al pais.

«Garantir la libertad electoral, á fin de que la expresion del voto nacional sea una verdad es la necesidad mas urgente, y conseguido esto, es indudable que partirán del cuerpo legislativo la mo-

ralidad, la justicia y las medidas que deben conducir este pais á las mejoras materiales que tanto necesita y merece.

«Libertad con orden, justicia y moralidad, tales son las necesidades públicas y para obtener este resultado cuento con el ausilio de todos los portugueses honrados. Dios guarde á V. E. Cuartel general de Oporto, 28 de abril de 1851.—Duque de Saldanha.—Señor gobernador civil del distrito.....»

El Diario do Governo ha publicado el anterior documento, haciéndolo preceder de los siguientes párrafos:

«Tenemos la satisfaccion de anunciar que por el vapor Porto que acaba de fondear en el Tajo conduciendo al consejero Reis y Vasconcellos, ha recibido S. M. la reina una carta del noble mariscal duque de Saldanha en respuesta á la que la misma augusta señora le habia dirigido por el susodicho consejero.

«El noble duque espresa de la manera mas respetuosa y sumisa su profundo agradecimiento por las honrosas espresiones que S. M. le dirigió, reiterando las protestas de su obediencia y acatamiento á la misma señora, participándole que en breve se dirigirá á la capital, y como piensa conducir alguna tropa: pide que se le envíen barcos de vapor para su conduccion.

«Declara que dedicará todo su prestigio á consolidar y mantener el trono y la carta reformada por los medios legales, así como los derechos inalienables de la augusta persona de S. M. la reina, y pide á la misma augusta señora se dignen confirmar algunas gracias que ha concedido en su agosto nombre, y agradeciendo respetuosamente el nombramiento para la presidencia del Consejo de ministros; con todo juzga que no debe aceptar, sin que por esto deje de conformarse con los deseos de la soberana, indicándole las personas que juzga mas aptas para la formacion deficitiva del ministerio, á cuyo trabajo se dedicará luego que llegue á la capital.»

Inserta además el Diario de Governo varias reales órdenes enviadas á los gobernadores civiles, aprobando su conducta, y confirmándolos en sus destinos. Todas estas reales órdenes concluyen diciendo que son sin perjuicio de las que directamente hubiere dado y pudiere dar el duque de Saldanha, las cuales deben ser siempre obedecidas con preferencia.

Respecto de la prensa, ha cambiado completamente el estado de las cosas. Ahora recibimos los periódicos de la antigua oposicion al conde de Thomar, que en el principio de la insurreccion de Saldanha no llegaban á nuestras manos, pero en cambio no nos llegan los partidarios de Costa Cabral. (Barcelonés)

### NOTICIAS SOBRE LA REINA MADRE.

Hasta hora bastante avanzada del dia de hoy (9) alcanzan nuestras inmejorables noticias.

Esta augusta señora se encuentra todo lo aliviada que es posible en su delicada situacion: los dolores en la parte enferma han cesado completamente ni ha sobrevenido fiebre ni inflamacion, y gracias á algunos trabajos quirúrgicos mecánicos de los facultativos que la asisten, goza la comodidad y facilidad de sus movimientos.

De todo han podido cerciorarse ayer mismo S. M. el Rey, el arzobispo de Toledo el ministro de la Guerra señor Lersundi y otras personas que pasaron á Aranjuez en el dia de ayer en un tren especial del camino de hierro y que conferenciaron largo tiempo con la augusta enferma.

La reina Isabel no cesa de preguntar un momento por la situacion de su madre y S. M. el Rey imitándola en tan justo interés ha decidido instalarse en Aranjuez hasta su restablecimiento. Con este motivo se ha reforzado la guarnicion de Aranjuez con alguna fuerza de la Reina Gobernadora.

S. M. el Rey, que volvió ayer tarde á Madrid con el señor Lersundi para tranquilizar á su augusta esposa, ha salido hoy nuevamente para Aranjuez.

Es un hecho verdadero y notabilísimo que tanto en las listas que hay en la Portería del Palacio de la Reina Cristina en Madrid como en

las de Aranjuez se ven los nombres de muchos individuos notables del partido progresista.

Es de esperar que el gobierno resuelva se permita volver á su pais al apreciable liberal don Bernardo Baldrich, que tantos servicios ha hecho á la causa de la libertad y de la Reina, deportado en Palma de Mallorca desde el 22 de junio del año último sin que se le haya manifestado el motivo de su destierro.

Parece que su hermano que se halla actualmente en esta córte, ha hecho algunas gestiones para lograrlo, siendo todas hasta ahora inútiles. (Clamor.)

Segun noticias recibidas anoche, S. M. la reina madre no ha experimentado la menor novedad, haciendo rápidos progresos la curacion de la fractura. Los facultativos de cámara creen que dentro de breves dias estará la augusta paciente en disposicion de levantarse de la cama. Entre las muchas personas notables que estuvieron ayer en Aranjuez con objeto de visitar á S. M. se encontraban Mr. de Bourgoiug, embajador de Francia y su hija.

S. M. el rey salió de Madrid á las seis de la mañana en un tren especial, y despues de haber pasado todo el dia en el sitio regresó á esta córte á las nueve dadas de la noche.

Catástrofe.—Leemos en el Porvenir de Sevilla del 11.

Un suceso acaecido en la huerta llamada del Bado, término de Alcalá del Rio, ha sembrado en la mañana de hoy la consternacion general. Al hacer la prueba de la caldera que S. A. R. ha puesto en aquella posesion, reventó aquella causando horriblos estragos. De entre los escombros han sido estraídos, á la hora en que escribimos, catorce cadáveres, y aun se añade que ha sido mayor el número de las víctimas.

Ne se oian mas que aies y lloros exhalados por los moribundos y por las familias que acudieron al teatro de la catástrofe.

ELECCIONES.

Comenzamos estas noticias desordenadas, para que así sean mas completas, dando el resultado final de las elecciones de Zaragoza, que han sido un triunfo completo para el partido progresista.

En el distrito de la Lonja, el señor Olózaga ha sido proclamado candidato por 363 votos contra el conde de Robers, ministerial, que no ha reunido 100 votos.

En la Misericordia, don Patricio de la Escosura ha sido proclamado candidato por 175 votos contra algunos votos perdidos que ha tenido el candidato ministerial Sr. Urbina.

Ayer se dijo que el gobierno habia tenido noticia por parte telegráfico de la eleccion del señor Mendizabal; pero no sabemos por qué distrito.

El señor Pasaron, progresista, ha salido por Rivadeo.

En Fraga, provincia de Huesca, el candidato ministerial, don Pantaleon Luzas, ha sido derrotado por el general Nogueras progresista.

De Badajoz no tenemos nosotros noticias directas hoy; la prensa ministerial dice llevaba ventajas el señor Lujan, progresista; pero faltaba saber el resultado de otra seccion, que es favorable al señor Molano.

En Berja (Almeria) ha sido reelegido el diputado progresista don Miguel Chacon y Duran.

Ya ayer anuncian la eleccion del marques de Albaida en Palencia. Ha obtenido 248 votos.

En Estella, ha sido elegido diputado el candidato progresista don Tomas Jaen, contra el moderado don José Ignacio Echavarria.

En el distrito de Albarracin (Teruel) ha sido elegido el progresista don Francisco Santa Cruz.

En Uheda, el resultado de la eleccion el primer dia es el siguiente:

D. Vicente Molinos, progresista. . . 159.

D. Luis Gonzalez Bravo. . . 159.

En las provincias Vascongadas, donde no ha habido lucha alguna, han salido elegidos:

Por Vitoria. . . Egaña, moderado.

- La Gurdia. . . Lopez, moderado.
Bilbao. . . Guardamino, progresista templado.
Vergara . . . Eersundi, ministro.
San Sebastian. . Lasala, progresista templado.
Tolosa. . . Altuna, moderado.
Guernica. . . Hormaeche, moderado.
Durango. . . Arechaga.

Las elecciones de todas las provincias Vascongadas se han hecho bajo el espíritu foral.

Las noticias electorales que dejamos trascribas, son en su mayor parte de todos aquellos distritos del centro de la Península mas inmediatos á la corte. Del contenido de ellas resulta que el partido progresista cuenta ya con los siguientes diputados:

- Señores: Olózaga, } Zaragoza.
Escosura, }
Ceballos, por Almagro.
Lozano, por Daroca.
Lasala, por San Sebastian.
Fernandez Baeza, por Ponferrada.
Prieto, Torredongimeno.

El partido demócrata no cuenta con mas diputado, que hasta ahora sepamos, que el señor marques de Albaida.

El partido realista tiene tambien otro representante en el señor marques de los Salados.

En Cádiz ha sido elegido por unanimidad el señor Alejandro Mon. de la oposicion moderada.

Idem 14.

Por las noticias que recibimos ayer podemos aumentar la lista de los diputados progresistas con los siguientes nombres:

- Señores: Madoz . . . . . Tremp.
Sancho (D. Emilio) . Castellon.
Guardamino. . . . . Bilbao.
Jaen. . . . . Estella.
Mascaros. . . . . Játiva.
Pasaron y Lastra. . Rivadeo.
Acebedo. . . . . Riaño,
Nadal. . . . . Lérida.
Navarro Zamorano. . Requena.
Chacon y Duran . . Berja.
El general Nogueras. Fraga.
Santa Cruz. . . . . Albarracin.
Fisac. . . . . Alcazar de San Juan.
(Nacion.)

En Madrid todos los candidatos que han salido elegidos son ministeriales.

BARCELONA 11 de mayo.

A LOS ELECTORES.

Ahí teneis una corona de inmarcesible gloria: la mereceis: que vuestras sienas queden orladas para siempre. Habeis obtenido la victoria mas señalada y cumplida en todos los distritos. Luchasteis entusiasmados, con armas de buen temple por la mas hermosa y santa de las causas: era imposible la derrota. ¿No oís como sorprendidos os aplauden estrepitosamente todas las provincias de España? Recibid con orgullo esas patrióticas felicitaciones. Vuestra junta está satisfecha y á todos quisiera daros un abrazo cariñoso.—Barcelona 11 de mayo de 1851.—Signen las firmas.

RESUMEN TOTAL.

Table with 2 columns: Category (e.g., Votos emitidos, Mayoria absoluta, D. Estanislao Figueras) and Value (e.g., 487, 244, 252).

De consiguiente han obtenido el triunfo los señores Figueras, Cerdá, Domenech y Vilaregut, candidatos progresistas.

El general don Agustin Nogueras ministro de la Guerra que fué en tiempo de la Regencia del Duque de la Victoria, ha sido elegido diputado por el distrito de Fraga (Aragon.)

VALLS 10 de mayo.

En esta nos hallamos de elecciones como en todas las poblaciones de España; parece que no habrá lucha electoral, por cuanto el partido moderado se ha retirado del palenque, y ademas son muchos de ellos mismos, los que votarán á favor de los progresistas. En cuanto á candidatos el señor don Jaime Badía, candidato progresista, parece que será el elegido; pues son muchas las simpatías que ha encontrado en los electores y en particular entre los de afuera.

Idem 11.

En el escrutinio de la votacion electoral de este distrito en el dia de ayer resulta á favor de don Jaime Badía, candidato progresista que ha obtenido 111 votos. En el escrutinio del dia de hoy, han resultado 40 votos á favor de dicho señor Badía; siendo el total de 151 votos que ha reunido sin que haya habido oposicion moderada.

Segun una carta que hemos visto del campo de Tarragona se dice lo siguiente:

Tarragona 11 de mayo.

El candidato progresista D. José Gasol y Porta, ha triunfado por 9 votos que ha obtenido de mayoria sobre don Juan Miret, candidato moderado en las dos secciones de esta y el Vendrell.

REUS 11 de mayo.

El resultado de las elecciones de la provincia de Tarragona ha sido completamente lisongero para el partido progresista, el cual no habiendo tomado parte mas que en la eleccion de cinco distritos, ha dado el resultado siguiente:

Reus.—Don Pedro Cerdá y Caylá, 133 votos sin oposicion. Montblanch, don Jaime Ceriola y Flaquer 155 votos. Tarragona, don José Gasol y Porta 176 votos: su competidor el candidato apoyado por todos los medios imaginables, don Pedro Miret 160.

Valls.—Don Jaime Badía 151 votos sin oposicion. Falcet, candidato ministerial don N. Escartin, empleado del gobierno 147 votos, su competidor el progresista don Estanislao Figueras 128: en este distrito no hemos triunfado por haber llegado la coaccion de ciertos hombres á un punto indescriptible.

VILLANUEVA Y GELTRÚ 11 de mayo.

En esta parece que quedará elegido para diputado el señor Baldasano, á lo que ha contribuido mucho la supresion del corregimiento de esta villa.

FIGUERAS 11 de mayo.

Ha sido elegido diputado don Aniceto Puig progresista por 41 votos de mayoria.

PUIGCERDA 14 de mayo.

En esta se han disputado el triunfo los candidatos Safont, Rich y Manso. Es imposible describir lo que han trabajado unos y otros para el triunfo de aquellas candidaturas. La pluma no puede decirlo, porque este pais ha quedado asombrado de tanta intriga como se ha puesto en juego. Las elecciones podria decirse habian convertido esta poblacion en una especie de mercado... tanta era la gente que bullia por todas partes. Debe procederse á segundas elecciones en este distrito entre los señores Safont y Rich las que deben verificarse el domingo y lunes próximo.

El marques de Cáceres, absolutista segun malas lenguas, ha retirado su candidatura de uno de los distritos de Valencia, y aconseja en un escrito dirigido á sus amigos políticos que antes de dar sus votos al candidato progresista, prefiera se den al señor Moron; asi nos gusta, señor marques.

Las situaciones despejadas son la mejor prenda de toda cuestion.

De Gerona nos ha llegado el triunfo del primer dia obtenido por el candidato Belmar, pero no sabemos si el segundo dia se eclipsaria, pues no recibimos ni Postillon ni noticias, y nos hemos quedado á la luna de Valencia. ¿Qué habrá sido?

En Segorve ha triunfado el candidato progresista don Eusebio Asquerino por mayoria de 38 votos.

En el distrito de Tortosa debe procederse á segundas elecciones en los dias 16 y 17, entre los candidatos Córdoba y el marques de Alos por no haber reunido mayoria ningun candidato.

En Valencia se han disputado los electores palmo á palmo entre el partido progresista y el moderado, de modo que en los tres distritos de la capital no han reunido mayoria ninguno de los combatientes. Debe procederse pues, dentro tercero dia á segundas elecciones y es probable el triunfo de los candidatos progresistas. (Barc.)

BOLSA DE MADRID del 13 de mayo de 1851.

Tres p 36 1/4 d. Dichos de participes legos convertidos á 24. Cuatro p 14 p. Cinco p 16 5/8 d. Inscrips. del 4 y 5 participes legos á 16 p. Deuda negociable al 5 p 9 p. Vales no consolidados á 7 1/2 d. Cupones no capitalizados á 8 3/8 p. Deuda sin interés á 6 15/16 p. Laminas provisionales á 6 3/4 p. Billetes del empréstito de 100 millones de 1848 cobrado el cuarto plazo 98 d. Acciones del banco de San Fernando á 105 d. Despues de la Bolsa á las tres. Tres p 36 1/4 p. 36 3/16 d. El 5 p 16 1/2 d. 16 p. cupon corriente. Dichos con los 4 cupones vencidos á 17 7/8 p. Deuda á 6 7/8 d. Cupones á 8 5/8 p.

(Barcelones.)

EXTRACTO de los precios corrientes por mayor en la plaza de Barcelona del dia 16 de mayo del año 1851 que da la Junta de gobierno del colegio de corredores reales de cambio de la misma, con sujecion á lo mandado en el artículo 2º de la Real orden de 18 de febrero del año 1847.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja; V venta.

PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA. PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.

Table with columns: Descripción, Precio en reales vellon y centesimos, P. ó M., Monedas, Precio, P. ó M., Observaciones. Rows include ACEITE de Tortosa lampante, ALGODON de Nueva-Orleans, ALMENDRA de Esperanza, ANIS de Alicante, ARROZ de Valencia, AZUCAR de la Habana, BACALAO de Noruega fresco, BECERRILLOS de Hamburgo, CACAO de Caracas, CAFE de Habana, CANELA de Holanda, CAÑAMO de Bolonia, CERA blanca de Habana, COCHINILLA de Canarias, CUEROS al pelo de Buenos-Aires, TRIGO de Sevilla, CEBADAS, MAIZ, HABICHUELAS, GARBANZOS de Andalucia, HABAS, HABONES, HARINA 1.º de Santander superior, QUESO de Holanda, SEDAS hilanderas, AGUARDIENTES PUESTOS A BORDO, and VINO tinto de Villanueva para América.

El intendente militar del distrito de la capitania general de Castilla la Vieja.

Hace saber: Que debiendo contratarse el suministro de pan y pienso para las tropas y caballos estantes y transeuntes en este distrito por término de un año, á contar desde 1.º de octubre del presente hasta fin de setiembre de 1852 con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de la Intendencia general y en la de este distrito con arreglo á las formalidades establecidas en reales órdenes de 26 de diciembre de 1846 y 4 de agosto de 1850; he dispuesto en cumplimiento de lo prevenido por el Escmo. señor intendente general militar en 15 del corriente, se convoque por medio de este anuncio á una pública y formal licitacion, que tendrá lugar simultáneamente ante el juzgado de dicha intendencia general y el de la de este distrito el dia 21 de julio próximo á la una de su tarde en que concluye el término para la admision de proposiciones.

En su consecuencia, las personas que quieran interesarse en este servicio, podrán remitirme en pliego cerrado y sellado, con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios á que se convienen á encargarse del suministro; en el concepto de que han de ser suscritas tambien y abonadas por persona ó personas, que á juicio de este juzgado ó el de dicha intendencia general, sean de conocido arraigo y responsabilidad suficiente; que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas, que garantizan la ejecucion del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitacion á que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata. Sirviendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto si no obtiene la aprobacion de S. M.: que asimismo no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen, ni se presente despues de la hora anunciada; y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas, se requiere que el licitador que las suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion, para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate. Valladolid 19 de abril de 1851.—Pedro Angelis y Vargas.—Salvador Martia y Salazar, secretario.

AVISOS

CURACION RADICAL DE LOS CALLOS, ojos de gallos etc., estirpados por un método nuevo y sin dolor.

El señor Wafelman, callista holandés tiene el honor de participar al público que estirpa por un método nuevo los callos, ojos de gallo y demas incomodidades de los pies sin causar el menor dolor verificando la operacion en pocos minutos. El señor Wafelman ha conseguido con su nuevo método curar gran número de personas que estaban sufriendo hacia ya muchos años, inflamaciones en los pies que les causaban los mayores dolores, las que apenas concluida la operacion, han empezado á andar con la mayor facilidad. Dicho señor, que ejerce hace 15 años su profesion con el mayor éxito en Holanda, la Prusia, la Sajonia, Polonia, la Rusia, Dinamarca, Alemania, Italia, Suiza, Francia, Inglaterra, Portugal, espera inspirar la misma confianza en España: tiene ademas muchos certificados de curas hechas en Madrid, en siete meses que residió en la Corte, los que manifestará á quien guste pasar á reconocerlos.

Admite consultas en su casa todos los dias, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, que la tiene en la fonda del Vapor. Tambien asistirá á domicilio á las personas que le hagan el honor de llamarle. En atencion á las muchas operaciones que diariamente tiene que practicar ha tenido á bien suspender su marcha por algun tiempo. Al mismo tiempo avisa á las personas que han sido curadas por él que tengan la bondad de pasar á dicha fonda porque alguna vez es necesario aplicarles otro parche.

BOQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES, su capitan don Gabriel Medinas.



A las siete de la mañana de hoy ha llegado dicho buque á este puerto sin la menor novedad con la correspondencia del servicio nacional y público y 54 pasajeros, entre ellos don Alvaro Campaner magistrado de la audiencia territorial de Barcelona.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 21 de los corrientes á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Sto. Domingo número 1.º, entresuelo.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.